

**-TALLER INTERNACIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y JUSTICIA
ELECTORAL -**

**COLEGIO TRANSITORIO DEL CONSEJO ELECTORAL
PERMANENTE DE HAITÍ**

INFORME FINAL

Ciudad de México, 1 al 4 de julio de 2013



ÍNDICE

I.	Descripción del Taller	3
II.	Delegados del Colegio Transitorio del Consejo Electoral Permanente de Haití	6
III.	Perfiles curriculares de los expositores	7
IV.	Desarrollo de las sesiones y temas de interés	11
V.	Continuidad de programas de colaboración	23



I. Descripción del taller

ANTECEDENTES DE LA RELACIÓN BILATERAL ENTRE EL CONSEJO ELECTORAL PERMANENTE DE HAITÍ Y EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL DE MÉXICO

Ambas instituciones han ido fortaleciendo sus relaciones, a través de la realización de diversos mecanismos de cooperación horizontal desde hace varios años.

En primer lugar, destaca la realización de un **Taller Internacional sobre Administración Electoral** para el **Consejo Electoral Provisional de Haití**, llevado a cabo del 22 al 26 de noviembre de 2004 en la ciudad de México, el cual estuvo organizado por el IFE, el PNUD en México y la Organización de los Estados Americanos (OEA). Algunos de los principales temas que se abordaron fueron:

- Panorama del proceso electoral en México: responsabilidades de las autoridades electorales federales
- Ética de la gestión electoral.
- El Servicio Profesional Electoral.
- Los programas de capacitación electoral y educación cívica en México.
- Elecciones de transición.
- El registro civil y electoral
- El documento único de identidad
- Organización de elecciones
- El contencioso electoral

Por otro lado, cabe mencionar la **asistencia técnica** que el IFE ha brindado al **Consejo Electoral Provisional de Haití** en varias ocasiones y sobre diversos temas, a saber:

1. Fecha: Del 6 al 14 de febrero en 1995 / Tema: Sistemas y equipo de informática
2. Fecha: 23 de agosto al 5 de septiembre de 2004 y del 15 de marzo al 5 de abril de 2005 / Temas: Educación cívica; gestión de apoyos internacionales; logística electoral; planeación estratégica; posicionamiento institucional.
3. Fecha: 5 de febrero de 2009 / Tema: Datos del IPN y su escuela de Ciencias Biológicas, para la compra de líquido indeleble.

Finalmente, es importante indicar las misiones de observación electoral que se han desarrollado entre ambos países.



- a. **27 al 29 de noviembre de 2010.** Asistencia del consejero presidente del IFE, Dr. Leonardo Valdés, del director de Enlace y Política Internacional de la CAI, Rafael Riva Palacio, y del director de Estudios Electorales y Acuerdo Político Internacional de la CAI, Carlos Navarro, como miembros de la Misión Internacional de Observación Electoral de las elecciones presidenciales de Haití.
- b. **17 al 22 de marzo de 2011.** Asistencia como integrante de la Misión de observación electoral internacional de la Segunda vuelta en las elecciones presidenciales de Haití, del Mtro. Luigi Villegas Alarcón, vocal secretario de la Junta Distrital Ejecutiva 05 en Nuevo León.

OBJETIVOS

- Coadyuvar en el fortalecimiento institucional del Consejo Electoral Permanente de Haití, de cara a los próximos comicios senatoriales, municipales y locales.
- Presentar diversas experiencias y prácticas, desarrolladas durante los 22 años del Instituto Federal Electoral, relativas a los aspectos técnicos de los procesos electorales, con una perspectiva comparada internacional.

TEMÁTICA

Con el objetivo de cumplir con las necesidades y expectativas anunciadas por los delegados del Colegio Transitorio del CEP de Haití, el presente Taller Internacional incluirá los temas siguientes:

1. Registro electoral
2. Cartografía electoral
3. Organización electoral
4. Capacitación electoral
5. Transmisión de resultados electorales
6. Resolución de controversias electorales y justicia electoral

Asimismo, de acuerdo con los temas solicitados por las autoridades electorales haitianas, se extendió una invitación al magistrado presidente del Tribunal Supremo Electoral de El Salvador, Eugenio Chicas, para participar al considerar que las características particulares de su sistema electoral podrían brindar un enriquecedor intercambio, y coadyuvar a los objetivos de las autoridades electorales de Haití.



Organizadores

El Taller Internacional ha sido organizado por los socios del CICIE: el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Instituto Federal Electoral y la Secretaría de Relaciones Exteriores, a través de la embajada de México en Haití y la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Amexcid).



II. Delegados del Colegio Transitorio del Consejo Electoral Permanente de Haití

- Jean Marie Vianney Emmanuel Ménard, Presidente.
- Marie Clunie Dumay Miracles, Vicepresidenta.
- Marie Carole Innocent Floreal, Secretaria.
- Pierre Simon Georges, Tesorero.
- Léopold Berlangier, Asesor.
- Applys Félix, Asesor.
- Gloria Margarete Girault Saint-Louis, Asesora.
- Néhémy Joseph, Asesor.
- Jacqueline Patricia Chantale Raymond, Asesora.
- Mosler Georges, Director General Adjunto.



III. Perfiles curriculares de los expositores



Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-Haití



Lourdes González es licenciada en Letras Inglesas por la Universidad Nacional Autónoma de México y candidata a maestra en Estudios de Asia y África con especialidad en África Subsahariana por El Colegio de México. Ha participado en foros internacionales en Canadá, Colombia, Cuba, Israel y Panamá. Participó en un estudio del sistema electoral de Nueva Zelanda en 2002 y, posteriormente, formó parte de las misiones de estudio y asistencia técnica en Argelia, Haití, Líbano y Marruecos, realizadas por la Organización de las Naciones Unidas y la Fundación Internacional para Sistemas Electorales. Desde 1990 ha desempeñado diversos cargos en las áreas internacionales de la Presidencia de la República, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Federal Electoral. Actualmente, fue directora de Enlace y Política Internacional en la Coordinación de Asuntos Internacionales del IFE. Actualmente se desempeña como Gerente del Proyecto de Elecciones del PNUD en Haití.

Instituto Federal Electoral



Francisco Guerrero fue nombrado consejero electoral del IFE en agosto de 2008. Tiene una licenciatura en Leyes por la UNAM, una maestría en Análisis de Conflictos Internacionales y un doctorado en Asuntos Internacionales por la Universidad de Kent. Fue director del Centro de Estudios Sociales y Opinión Pública de la Cámara de diputados. Fue jefe de asesores de la Presidencia de Mesa directiva de la Cámara de Senadores. Fue subcomisionado nacional de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico. Fue jefe de la Unidad de Asuntos Internacionales y jefe de asesores de la Secretaría del Trabajo y Servicios Sociales. Fue jefe de Coordinación General de Trabajadores Afiliados de los Servicios de Seguridad Social de los trabajadores del Estado. Fue asesor de la Fiscalía General de la ciudad de México. Fue coordinador de la maestría en Economía y Gobierno y del doctorado en Administración Estratégica y Desarrollo Político de la Universidad Anáhuac del norte.



Miguel Ángel Rojano es director de Cartografía Electoral del Registro Federal de Electores. Estudió ingeniería en Biomédica con especialidad en instrumentación médica electrónica y licenciado en Administración de Empresas con especialidad en finanzas. Durante 1992 trabajó en el departamento de investigación en electrónica en el proyecto de implementación de la computadora CRAY YMP y la red de fibra óptica de la UNAM; y durante 1993 en la elaboración del sistema informático para el procesamiento de la base de datos de integración del Diccionario Maya Calepino de Motul. Desde 1993, ha desempeñado diversos cargos en el IFE: ingeniero de Sistemas

en la Dirección de Soporte Técnico; jefe de departamento de Digitalización; subdirector de Digitalización; y director de Soporte Técnico.



René Miranda es encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva del registro Federal de Electores. Antes se desempeñó como coordinador general de la Unidad Técnica de Servicios de Informática del Instituto Federal Electoral. Es ingeniero en Mecánica Eléctrica por la Universidad Nacional Autónoma de México, con especialidad en comunicaciones y electrónica, y estudió la Maestría en Tecnologías de Información y Administración en el Instituto Tecnológico Autónomo de México. Se desempeñó como supervisor de proyectos para la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico de la UNAM. Fue subdirector de comunicaciones y, posteriormente, coordinador de cómputo del Programa de Resultados Electorales Preliminares del IFE. Diseñó el Proyecto de Red Nacional de Informática del Instituto y coordinó actividades de administración de la red de cómputo así como el desarrollo de servicios de información institucionales. Fue director de operaciones, de la Unidad Técnica de Servicios de Informática del IFE, puesto en el que fue responsable de la implementación de la Red Nacional de Informática del Instituto (RedIFE). Ahí participó también en proyectos de actualización tecnológica en el sistema informático del Padrón Electoral.



Miguel Ángel Solís es director ejecutivo de Organización Electoral del IFE. Es Licenciado en Educación Media, especializado en Lengua y Literatura Españolas, por la Escuela Normal Superior de Oaxaca (1974-1978); cuenta con estudios concluidos de Maestría en Ciencias de la Educación, con terminal en Investigación Educativa. Es miembro titular del servicio civil de carrera del Instituto Federal Electoral. Ha sido vocal ejecutivo distrital de 1991 a 1993; vocal de Organización Electoral de Junta Local Electoral entre 1993 y 1999; delegado del IFE en Baja California de 1999 a 2004.



Gerardo Martínez es director de Estadística y Documentación Electoral. Es egresado de la Escuela Nacional de Maestros. Desde 1992 es funcionario del Instituto Federal Electoral, donde ha desempeñado diferentes cargos, tales como: jefe de departamento de la Primera y Tercera circunscripciones plurinominales, donde atendió distritos electorales del Distrito Federal, Campeche, Quintana Roo y Yucatán; subdirector de la Tercera Circunscripción Plurinominal, coordinando los estados de Veracruz y Tabasco; director de la Cuarta Circunscripción Plurinominal, donde coordinó los estados de Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala, así como el Distrito Federal, en la primera elección de jefe de gobierno, además de las elecciones federales.



Jorge Humberto Torres es encargado del despacho de la Unidad de Servicios de Informática. Es Ingeniero en Computación egresado de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). De 1994 a 1999 laboró en la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico de la UNAM en el área de telecomunicaciones. En 1997 integró parte del equipo que colaboró, por parte de la UNAM, como

difusor del Programa de Resultados Electorales Preliminares, el cual se publicó por primera vez en Internet. Ingresó al Instituto Federal Electoral en 1999 como Subdirector de Comunicaciones en la Unidad Técnica de Servicios de Informática. A partir de septiembre de 2001 fue designado como Director de Operaciones de la misma Unidad. Se ha desempeñado como Coordinador Técnico de los Programas de Resultados Electorales Preliminares que se implementaron para las elecciones federales de los años 2006, 2009 y 2012.



José Luis Alcudia es licenciado en Administración por el Centro Nacional de Evaluación. Cuenta con una especialización en Comunicación Social por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP). Cuenta con una experiencia laboral de 21 años en las áreas de administración y de comunicación, tanto en el sector público como en el privado. Además se ha desempeñado como supervisor de programación de la Gerencia de Estudios Económicos de la Comisión Federal de Electricidad y como gerente de Administración de Operaciones y Bienes Raíces de la empresa Cinemark de México. Colaboró en el IFE de 2002 a 2004, primero como secretario particular del Coordinador Nacional de Comunicación Social y, posteriormente, como director de Análisis, Evaluación y Difusión. Asimismo, fue director de Análisis de Prensa y Difusión de la Dirección General de Comunicación Social de la Secretaría de la Función Pública en el período 2004-2006. De diciembre de 2006 a febrero de 2009 se desempeñó como Director General Adjunto de Comunicación Social de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Especialistas mexicanos



Arturo Sánchez es consultor político nacional. Es sociólogo, egresado de la Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco; maestro en Estudios Latinoamericanos por la Universidad de Oxford, Inglaterra; y candidato al Doctorado en Ciencia Política por la misma Universidad. Ha sido investigador en el Instituto Mexicano de Estudios Políticos, A.C.; profesor de Sociología Política en la UAM-Azcapotzalco; y profesor de Ciencia Política en la UNAM. Se desempeñó como director de investigación del Instituto Mexicano de Estudios Políticos, A.C. y como profesor de Sociología Política en la UAM-Azcapotzalco; investigador visitante en el Centro de Estudios México-Estados Unidos; y profesor e investigador de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. También ha sido coordinador de la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Fue director ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral y presidente de la Comisión de Radiodifusión del Instituto. Fue consejero electoral del IFE.



Juan Manuel Herrero es actuario por la UNAM, es maestro y doctor en Demografía por la Universidad Libre de Bruselas, Bélgica. En 1990 fue coordinador del Censo de Población y Vivienda. Posteriormente se desempeñó como responsable del Padrón Electoral y la Credencial para votar con fotografía; después fue director ejecutivo del Registro Federal de Electores del IFE, así como, director general del Registro Nacional de Población e Identificación Personal, SEGOB. Ha sido consultor internacional de la

Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES) realizando asesorías en Paraguay, República del Congo, Guyana, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Cuba, República Dominicana, Canadá, y Haití. Formó parte del Fondo de Población de las Naciones Unidas y fue asesor de evaluación de proyectos económicos del Banco mundial. Ha asesorado de manera directa a funcionarios de organismos de Argentina, Chile, China, Costa Rica, Jordania, Nigeria, Panamá así como al Bureau de Censos de los Estados Unidos.

Tribunal Supremo Electoral de El Salvador



Eugenio Chicas es magistrado presidente del Tribunal Supremo Electoral de El Salvador. Posee estudios en Administración de Empresas y Planeación Estratégica. Ha sido Diputado de la Asamblea Legislativa y del Parlamento Centroamericano. La Asamblea Legislativa lo eligió como Magistrado del Tribunal Supremo Electoral para el periodo 2004-2009. Posteriormente, fue electo Presidente para el periodo 2009-2014.

IV. Desarrollo de las sesiones y temas de interés

1° de Julio de 2013

(Oficinas Centrales del IFE)

Sesión de Bienvenida

10:00 a 10:05 h	Introducción, Manuel Carrillo , <i>Coordinador de Asuntos Internacionales, IFE.</i>
10:05 a 10:10 h	<i>Alberto Guevara, jefe de la Unidad de Asuntos Internacionales, TEPJF</i>
10:10 a 10:15 h	Lourdes González , <i>Gerente del Proyecto de Elecciones, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD en Haití).</i>
10:15 a 10:20 h	Bruno Figueroa , <i>Director de Cooperación Técnica y Científica, Secretaría de Relaciones Exteriores de México</i>
10:20 a 10:25 h	Emmanuel Ménard , <i>Presidente del Colegio Transitorio del Consejo Electoral Permanente (CTCEP) de Haití.</i>
10:25 a 10:30 h	Bienvenida, Leonardo Valdés , <i>Consejero Presidente, IFE</i>

Manuel Carrillo hizo énfasis en que el IFE no enseña ni exporta modelos, el IFE comparte y aprende de las instituciones que nos visitan. En esta dinámica de experiencias comparadas, se invita a más colegas de otras latitudes para poder enriquecer los talleres.

El embajador Bruno Figueroa de la Secretaría de Relaciones Exteriores agradeció la oportunidad de ser parte de la cooperación, una herramienta de importancia que genera comunicación estrecha entre los actores comprometidos con el desarrollo. Mencionó que la cooperación entre Haití y México no es nueva, sino que comenzó en 2004 con la misión de estabilidad MINUSTAH, en la cual participó el IFE en las actividades electorales.

Por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Alberto Guevara resaltó la oportunidad en la continuidad de esfuerzos conjuntos entre las autoridades electorales mexicanas, resaltó la importancia de la celebración de elecciones y la capacitación como una nueva modalidad de posibilidad de fortalecimiento a todas las etapas del proceso electorales.

Lourdes González, del proyecto electoral del PNUD en Haití, agradeció la invitación y resaltó el papel del IFE como interlocutor y receptor de necesidades de otras autoridades.

El embajador de Haití en México, Guy Lamothe, destacó la importancia de que sus compatriotas estuvieran en México para participar en este intercambio de experiencias, ya que tienen en sus manos la gran responsabilidad de realizar unas elecciones limpias y democráticas en Haití. Por ello, será de enorme importancia este taller para fortalecer las capacidades del Colegio Transitorio.

Emmanuel Menard, presidente del CTCEP después de agradecer por la invitación y a los colegas mexicanos, resalta sobre la independencia que tiene el CTCEP y sobre la necesidad de intercambios para fortalecerla.

El Dr. Leonardo Valdés, consejero presidente del IFE, agradeció la confianza de la autoridad electoral de Haití para venir a compartir su experiencia con México, y resaltó la importancia de la firma del memorando de entendimiento que tuvo lugar durante esta visita a México.

Tema 1: Los sistemas electorales de Haití y México

Moderador:	<i>Manuel Carrillo Poblano, IFE</i>
10:40 a 11:00 h	Características del sistema político-electoral de Haití y las funciones del CTCEP. <i>Representante del CTCEP de Haití.</i>
11:00 a 11:20 h	Sesión de Intercambio
11:20 a 11:40 h	El sistema electoral mexicano: estructura y funciones del IFE <i>Francisco Guerrero, Consejero Electoral, IFE</i>
11:40 a 12:00 h	Sesión de intercambio
12:00 a 12:20 h	El papel de los organismos electorales en la construcción de la gobernabilidad democrática <i>Lourdes González, Gerente del Proyecto de Elecciones, PNUD-Haití</i>

En el tema 1, algunos de los cuestionamientos planteados por los participantes durante la primera sesión correspondieron a temas como los alcances que tiene la autoridad electoral haitiana en relación a la posibilidad de presentar una iniciativa de ley que es a través de iniciativa propia para mejorar el sistema electoral.

Haciendo un comparativo con México, se menciona que nuestro país no tiene la posibilidad de iniciativa de ley, pero que sí se puede convocar a foros, reuniones y otro tipo de actividades en torno para realizar una consulta.

Con respecto a Haití, la ley establece que “*el consejo electoral permanente elabora la ley electoral que va a presentar al Ejecutivo para el seguimiento necesario*”. Es un tema sujeto a interpretación debido a la poca claridad con la que se presenta esta afirmación. Para Haití, en materia Constitucional, lo escrito prevalece, únicamente se hace un trabajo de claridad en la redacción.

Otra inquietud que fue presentada directamente al presidente del CTCEP, Emmanuel Ménard, fue conocer si las cuestiones estipuladas dentro de la reforma electoral en Haití fueron obtenidas a través de un análisis sobre el voto electrónico, votación anticipada o voto en el exterior, y si fue iniciativa propia del Colegio o de alguien más, a lo que el presidente respondió que aún mucha información sobre la población permanece oculta por los actores políticos, o bien, alteran la misma. Así, para el voto electrónico algunos líderes políticos piensan que las tecnologías estarán “con algún mecanismo de alteración” desde el principio o que los observadores extranjeros alterarían las máquinas y en vez de haber un voto electrónico, ellos hablan de resultados electrónicos.

En relación al voto de los haitianos en el extranjero, se cree que el cambio de los votos populares que se llevan a cabo asegura que cada vez que haya elecciones, los que no estén listos para enfrentarse al veredicto de las urnas, siempre desacreditan el proceso electoral en sí. Los miembros del Colegio Transitorio no tienen responsabilidad política en la organización de las elecciones.. El consejo tiene el poder de tomar decisiones independientes administrativas dentro de los límites establecidos por la ley.

Tema 2: Los sistemas de partidos políticos en Haití y México

Moderador:	<i>Manuel Carrillo Poblano, IFE</i>
12:50 a 13:10 h	Características del sistema de partidos políticos y sus prerrogativas en Haití: retos y problemas actuales. <i>Representante del CTCEP de Haití</i>
13:10 a 13:25 h	Sesión de Intercambio
13:25 a 13:50 h	El sistema de partidos políticos y sus prerrogativas en México.

En el tema 2, uno de los participantes de la delegación de Haití complementó lo anteriormente señalado indicando que se ha intentado satisfacer las necesidades de todos, pero no siempre las acciones del Colegio Electoral son bien recibidas. Sobre el tema de distribución de género, señala que es difícil integrar un 30% de mujeres en los escaños en la Cámara de Diputados, demanda hecha por grupos de movimiento en pro a la igualdad de representación. ¿por qué?

Con respecto a cuestiones del sistema de partidos y el sistema electoral, el Director Tesorero del CTCEP indagó sobre la procedencia de los siete partidos políticos en México, saber si eran creados por la institución electoral o bien por decisión de los políticos. Manuel Carrillo indicó que corresponde a los ciudadanos establecer partidos cumpliendo con los requisitos de ley. No se puede decir cuántos partidos debe haber y el IFE no puede quitarle un registro a un partido. Para que éste mantenga su registro, necesita el 2% de la votación, de lo contrario, pierde el registro.

Con respecto a los temas de financiamiento y fiscalización de recursos, surgió la inquietud por conocer la existencia de requisitos o reglas para la fundación de un nuevo partido político y las prerrogativas para su financiamiento. Las agrupaciones aspirantes a obtener registro como partido deben elaborar 3 documentos evaluados por el IFE:

- 1) El ideario
- 2) Programa de gobierno
- 3) Estatutos

Actualmente hay cerca de veinticinco agrupaciones políticas que desean registrarse como partido y el IFE decide entre enero y febrero si otorga los registros a las agrupaciones aspirantes, una vez que evalúe si cumplen con los requisitos a presentar, como los siguientes:

- Acreditar al menos 23 reuniones con 300 mil militantes reales cada una. El IFE audita estas actividades.
- O 300 asambleas distritales con 3000 militantes.

Al lograrse, entran a un sistema muy generoso de financiamiento. La fórmula de equidad en México en materia de financiación es de 70-30:

- 70% de esa bolsa se distribuye de acuerdo al índice de votación de la última elección.
- El 30% se reparte igualitariamente para todos.

En Haití, el financiamiento público se adquiere para la campaña electoral, para financiar la institucionalización del partido. Además el Consejo Electoral no tiene autoridad para otorgar o quitar un registro a los partidos, eso le corresponde al Ministerio de la Justicia. Sólo en el caso de estar cercanas las elecciones que el Consejo Electoral tiene facultad para registrar a los partidos que desean participar en las elecciones. Mientras que cualquier partido reconocido legalmente puede participar en las diferentes elecciones y en cada elección, el Consejo Electoral se encuentra frente a cerca de doscientos partidos o agrupaciones, los cuales desean participar y solicitan su registro. Entonces la validación de la participación se hace a partir del análisis de los documentos sometidos ante el consejo.

La delegación haitiana no pasó por alto la cuestión de los tiempos otorgados por el Estado a los partidos políticos en radio y televisión; se interesaron por conocer sobre los requisitos o reglas para fundar un partido político, así como los arreglos pertinentes para su financiamiento fue también contemplado por la delegación haitiana, así como conocer sobre la fuente de financiamiento del Instituto Federal Electoral y si el IFE posee algún tope presupuestal establecido y si existe un tope de campaña el cual nadie puede rebasar.

El tema del voto de los mexicanos en el extranjero fue otro cuestionamiento planteado por un participante de la delegación haitiana, indicando que en Haití se presenta una cifra de cinco millones de electores viviendo en el extranjero mientras que de México se cifra una cantidad de 23 millones.

Asimismo, la delegación de Haití deseó conocer la relación del IFE con los estados, aclarándoles que el IFE tiene oficinas en cada uno de los estados para la organización de las elecciones federales. El IFE concierne a lo federal en los estados. Hay mecanismos de cooperación con la autoridad electoral estatal, como es el caso del padrón electoral que los 32 institutos electorales estatales utilizan la lista del IFE para las elecciones.

2 de Julio de 2013

(Oficinas Centrales del IFE)



Tema 3:

Consideraciones sobre la Cartografía Electoral

Moderador:	IFE
09:30 a 09:50 h	El registro electoral en procesos de consolidación democrática. <i>Juan Manuel Herrero Álvarez, Consultor Internacional</i>
09:50 a 10:20 h	Los criterios para la construcción de la cartografía electoral en México. <i>Miguel Ángel Rojano, Director de Cartografía, IFE</i>

Conforme a la cartografía y el registro electoral, algunas diferencias entre México y Haití son:

- México cuenta con una credencial electoral con los datos biométricos, foto, firma y huella.
- Haití cuenta con cédula de identidad y con un registro de población.

Durante el desarrollo del tema 3, entre las ideas compartidas se consideró que las bondades de tener un registro electoral es, en primer lugar, un programa de registro de la población y es la herramienta fundamental para llevar a cabo los procesos electorales, y es, a partir del padrón electoral que varias de las distintas áreas llevan a cabo su planeación. Ayuda a cumplir con la premisa de la democracia que indica “*una persona, una voz; una persona, un voto*” e impide que exista el voto en más de un lugar.

Se hicieron recomendaciones para visualizar un registro de electores como un sistema, una visión sistémica con inscripciones, bajas y cambios. Así, el registro electoral tiene ingresos con los recién registrados al cumplir 18 años, o aquellos que recuperan sus derechos ciudadanos, bajas debido a defunciones o pérdida de los derechos político electorales, las modificaciones o cambios de estatus registrados por cambios de domicilio. Este sistema requiere estar automatizado y tener certeza de que exista un acto volitivo en donde el ciudadano se registra o existe un documento de su inscripción, no necesariamente en papel.

Tema 4:

Registro Electoral

Moderador:	IFE
10:50 a 11:10 h	Situación actual y retos del registro electoral en la República de Haití. <i>Representante del CTCEP de Haití</i>
11:10 a 11:20 h	Sesión de Intercambio
11:20 a 11:40 h	Características del registro electoral de El Salvador y el carnet de identificación <i>Eugenio Chicas, Presidente del Tribunal Supremo Electoral de El Salvador</i>
11:40 a 12:00 h	Sesión de Intercambio
12:00 a 12:30 h	El registro electoral en México: Los mecanismos y procedimientos de inscripción y actualización. <i>René Miranda, Encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, IFE</i>
12:30 a 13:00 h	Las credenciales electorales seguras en México. <i>René Miranda, Encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, IFE</i>

Para los temas 4,5 y 6, comenzando por Haití para después continuar con el caso particular de El Salvador y finalmente México, se hicieron las siguientes observaciones en colaboración de todos los presentes:

Haití posee un acta de ejecución que permite saber qué sucedió en las casillas a lo largo del día. Existen seis actas originales que son repartidas de la siguiente manera: una para el control de tabulación o centro de cómputo de votos, la segunda para la oficina electoral, la tercera para el “CTV”, cuarta y quinta se les entregan a los dos primeros candidatos que están a la cabeza de las preferencias ciudadanas y un último se exhibe en la puerta de la oficina central.

Una vez que las actas llegan al centro de cómputo se realiza un primer trabajo:

- Una inspección física de las actas para corroborar que no hayan sufrido ningún daño o alteración.

- Si la bolsa y actas no presentan alteraciones, se envían a la zona de captura y control visual.
- De existir anomalías, se envía a la primera captura para que después un funcionario se encargue de revisar y verificar los datos que los identifican correspondan con la base de datos.
- Si las actas presentan irregularidades, éstas se envían a la Unidad Legal del centro de cómputo en donde un grupo de abogados decide sobre su aprobación o desechamiento.

La Republica de Haití cuenta con tres niveles de organización electoral. El primero es la Oficina Contenciosa Electoral, ésta se dedica a recibir impugnaciones. La segunda es la Oficina de lo Contencioso Electoral Departamental, se reciben las impugnaciones de las elecciones departamentales y la tercera, la Oficina Comunal Departamental y Nacional que es el último recurso en material electoral.

Uno de los desafíos que presenta el modelo electoral de Haití es:

- La utilización de medios tecnológicos para facilitar el acceso a las elecciones con el objetivo de prevenir que los candidatos a través de sus simpatizantes realicen actos violentos por la tardanza en el escrutinio y cómputo de las elecciones.

3 de Julio de 2013

(Oficinas Centrales del IFE)

Tema 5: Organización Electoral: Material y logística electoral

<i>Moderador:</i>	<i>IFE</i>
09:30 a 09:50 h	<p>Situación actual y retos para el CTCEP en torno al material electoral, logística y operaciones electorales.</p> <p><i>Representante del CTCEP de Haití</i></p>
09:50 a 10:10 h	Sesión de Intercambio
10:10 a 10:30 h	<p>La organización electoral en El Salvador: colocación de urnas electorales y la logística y material del proceso electoral.</p> <p><i>Eugenio Chicas, Presidente del Tribunal Supremo Electoral de El Salvador</i></p>
10:30 a 10:50 h	Sesión de Intercambio

10:50 a 11:20 h	La organización electoral en México: la ubicación de las casillas electorales y la logística del proceso electoral. <i>Miguel Ángel Solís, Director Ejecutivo de la Organización Electoral, IFE.</i>
11:20 a 11:40 h	Sesión de Intercambio
11:40 a 11:45 h	Receso
11:45 a 12:15 h	Características del material electoral en México. <i>Gerardo Martínez, Director de Estadística y Documentación Electoral, IFE.</i>
12:15 a 12:35 h	Sesión de Intercambio
12:35 a 12:55 h	Los mecanismos de votación y el conteo de los votos. Consideraciones sobre las ventajas y los retos del voto electrónico. <i>Gerardo Martínez, Director de Estadística y Documentación Electoral, IFE.</i>

En la República de El Salvador, la jornada electoral inicia a las siete de la mañana y cierra a las cinco de la tarde.

Una vez concluida la jornada, se inicia el proceso de escrutinio y cómputo que abarca catorce departamentos; 262 municipios donde hay 6000 centros de votación y once mil casillas electorales con un padrón electoral de cinco millones de electores. Cada mesa de votación cuenta con un máximo de 500 electores. El grado de participación electoral en las elecciones legislativas y municipales es de 56% y en la presidencial, se ha alcanzado una participación de 67%.

El escrutinio comienza a las 5 de la tarde, éste lo realiza la Junta Receptora de votos, que se encuentra conformada por cinco titulares y cinco suplentes que tienen bajo su responsabilidad la casilla electoral, (un presidente, un secretario y tres vocales) que a su vez, se encuentra integrada por los representantes de los partidos políticos que tienen derecho a la vigilancia de las jornadas, sin embargo, las mesas de casilla son los únicos que tienen contacto con el material electoral. Es importante señalar que la papeleta electoral cuenta con medidas de seguridad tales como, un número en el borde, dos firmas de funcionarios de la mesa para dar validez, hechas en papel seguridad, tinta de seguridad, tinta calórica, marcas ultra violeta y tres marcas de seguridad por cada magistrado.

Durante el proceso de escrutinio, la boletas son separadas en: votos válidos, votos nulos, votos en blanco y votos impugnados, de estos últimos sólo

una segunda instancia decide. Lo último sucede cuando la mesa no es capaz de ponerse de acuerdo. Con el objetivo de tener una mayor confianza, las actas tienen varias copias que se reparten al organismo electoral, al Fiscal General de la República, Junta Electoral Departamental, al Presidente del organismo de Derechos Humanos y a los partidos políticos. Una vez terminado el proceso de escrutinio, las boletas son enviadas al Tribunal Supremo Electoral (el país no tiene problemas geográficos por lo que las boletas llegan el mismo día en la noche).

Una vez que se encuentra lista el acta, continúa el proceso de transmisión por medio de una máquina y utilizando una maquina multifuncional: escáner, fotocopidora, entre otros. Se utiliza una memoria para respaldar la información o un modelo con tecnología 3G, en cada uno de los 1,600 centros, se cuenta con estos equipos para garantizar la trasmisión, operados por dos personas que son representantes de dos partidos principales.

Todo lo anterior, es el proceso preliminar de resultados, es decir, no es resultado legal ni definitivo. Cinco días después se dan los resultados oficiales y definitivos.

En el caso de México, la jornada electoral da inicio a las ocho de la mañana y concluye a las seis de la tarde tiempo del centro del país, (el oeste del país, tiene dos horas de retraso en relación). Las mesas directivas de casilla (presidente, secretario y dos escrutadores) en presencia de representantes de partidos políticos realizan el escrutinio y cómputo de los votos, los consignan en actas y una vez terminado se entrega todo el paquete a los consejos distritales que van retransmitiendo los datos preliminares. En el caso de México, existen tres diferentes términos de ley para este procedimiento dada las diferentes características geográficas del país.

Tema 6: *Transmisión de resultados electorales*

<i>Moderador:</i>	<i>IFE</i>
15:30 a 15:50 h	Situación actual y retos para la CTCEP concernientes a la transmisión de resultados electorales. <i>Representante del CTCEP de Haití</i>
15:50 a 16:10 h	Sesión de Intercambio



16:10 a 16:30 h	<p>Características del Programa de transmisión de resultados electorales en El Salvador</p> <p><i>Eugenio Chicas, Presidente del Tribunal Supremo Electoral de El Salvador</i></p>
16:30 a 16:50 h	Sesión de Intercambio
16:50 a 17:10 h	<p>Mecanismos para la transmisión de resultados electorales en México: tecnología y procesos.</p> <p><i>Jorge Humberto Torres, Encargado de despacho de la Unidad de Servicios de Informática, IFE.</i></p>
17:10 a 17:30 h	Sesión de Intercambio
17:30 a 18:00 h	<p>Proceso de información y comunicación de resultados electorales</p> <p><i>José Luis Alcudia, Coordinador Nacional de Comunicación Social, IFE.</i></p>

En El Salvador, para la transmisión de los resultados, cada acta se escanea, se hace el registro, la transmisión, se imprimen copias de las actas y se resguarda copias de las actas en la capital del país y se hace un reordenamiento de las mismas, es decir, en cada acta se observa que esté sellada y firmada por la junta receptora de votos.

En México se da lectura en voz alta de cada acta que llega al consejo distrital, personal del instituto ingresa uno a uno los resultados en el sistema del Programa de Resultados Electorales Preliminares, la información se concentra en la sede central y se está en posibilidad de dar a conocer por el Consejero Presidente del Instituto el resultado preliminar el mismo día de la jornada por la noche con un margen mínimo de error.

Esquema de divulgación de resultados.

Se publican los resultados electorales a la prensa y a los partidos contendientes para que lo puedan verificar.

En el caso mexicano, el IFE cuenta con las siguientes modalidades sobre La transmisión de resultados electorales:

La Jornada electoral comienza a las ocho de la mañana y concluye a las seis de la tarde:

- La elección presidencial cuenta con dos esquemas; conteo rápido o encuesta nacional.

- **Conteo rápido:** ofrece la tendencia con validez estadística y otorga confianza y certidumbre mediante un muestreo de casillas aproximadamente 7,500 casillas que equivalen al 5% de las instaladas, después que los capacitadores reportan el resultado de la casilla grado de error de más, menos 1%. Existe un Comité Técnico de expertos en estadística electoral que establece los criterios del muestreo y establece una tendencia que reportan al Consejero Presidente quien está en facultad de anunciarlo.

Por último para cerrar las actividades del taller y a raíz de la retroalimentación sobre Organización Electoral, se realizó una última sesión con el apoyo de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto sobre el registro de partidos políticos y la forma en que en México están reglamentadas las sanciones, candidaturas y conteo de votos en los casos de coaligarse, así como el registro o pérdida del mismo.

Respecto de las sanciones se comentó que la legislación mexicana no prevé la sanción a un partido político si no registra a un candidato de coalición; a lo que se aclaró que de no existir el número de candidatos conjuntos llevando a la eventual pérdida del registro. El presidente del CTCEP comentó sobre su reglamentación acerca de la fusión, modalidad de coalición bajo la que se rigen.

Respecto de la forma de conteo de votos en coalición; se hizo mención sobre el cómputo de votos en México, casos en los que se contabilizan al partido, a la coalición o bien a un sólo partido y la forma en que incide el resultado en las prerrogativas (fiscalización, financiación, asignación de tiempos en medios, etc.) y las ventajas de ser una coalición parcial sobre una que sea total.

Brevemente se expusieron algunos de los supuestos ante los cuales un partido político en México puede perder su registro.

- No obtener el porcentaje legal de votos
- Derivado de constantes faltas en la fiscalización
- No tener el porcentaje legal de afiliados requeridos

Como último comentario se dijo que, actualmente los padrones de afiliación de los partidos políticos están bajo revisión para promover las sanciones necesarias a que se hagan acreedores dependiendo si los resultados de la misma incumplen los requisitos de ley.

Las últimas palabras del Presidente del CTCEP son para agradecer la atención y colaboración del Instituto Federal Electoral.

V. Continuidad de programas de colaboración

La firma del Memorando de Entendimiento en materia electoral entre el Colegio Transitorio del Consejo Electoral Permanente y el Instituto Federal Electoral para el intercambio de conocimientos y apoyo técnico electoral entre las instituciones ha sentado las bases para un plan de trabajo a desarrollar en el futuro, siendo uno de los principales temas de interés manifiestos la **distritación y registro electoral como pilar estructural del proceso electoral**.